



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Circular

Número:

Referencia: Notificación Tasa de Actualización de Pasivos y adecuaciones de acuerdo con la Resolución 1080/2019 –Diciembre 2023

A las Entidades Aseguradoras sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el valor de la Tasa de Actualización de Pasivos (TAP) de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA de fecha 27 de noviembre y RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC de fecha 5 de junio.

A continuación, se exponen las tasas correspondientes al período enero 2023 – diciembre 2023.

año-mes	TAPi
2023-Enero	5,8848%
2023-Febrero	5,5685%
2023-Marzo	5,5697%
2023-Abril	5,7792%
2023-Mayo	6,5324%
2023-Junio	7,2048%
2023-Julio	7,6492%
2023-Agosto	8,0005%
2023-Septiembre	8,2010%
2023-October	8,5306%
2023-Noviembre	9,9487%
2023-Diciembre	10,5387%

Asimismo, y atento lo normado por los Artículos 2º, 3º y 4º de la RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA, se procedió a ajustar los guarismos contemplados en los puntos 33.3.3.3., 33.3.5.1. y 33.4.1.10.1. del RGAA. Los cuadros actualizados se exponen a continuación:

33.3.3.3. Criterio de valuación para juicios con demanda determinada del Ramo Responsabilidad Civil

Rango de Demanda Actualizada		Pasivo a Constituir	
		% sobre la demanda	Monto Mínimo
hasta	739.111	30,00%	-
739.112	2.217.333	20,00%	221.733
2.217.334	7.391.109	12,50%	443.467
más de	7.391.109	5,00%	923.889

33.3.5.1. Pasivo a Constituir según el Monto de la Demanda Actualizada

Rango de Demanda Actualizada		Pasivo a Constituir	
		% sobre la demanda	Monto Mínimo
hasta	369.555	70%	-
369.556	923.889	45%	258.689
923.890	2.586.888	35%	415.750
2.586.889	5.543.332	30%	905.411
5.543.333	11.086.663	25%	1.662.999
11.086.664	14.782.218	20%	2.771.666
más de	14.782.218		2.956.444

33.4.1.10.1. Procedimiento general

TIPO según consecuencia del caso	Costo mínimo por caso
Siniestros que no generan prestación dineraria	\$ 2.310
ILT	\$ 8.544
Incapacidad menor o igual a 50%	\$ 57.722
Incapacidad mayor al 50% y menor al 66%	\$ 692.651
Incapacidad igual o mayor al 66%	\$ 2.308.833

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución RESOL-2019-1039-APN-SSN#MHA de fecha 12 de noviembre, se comunica que el Pasivo de Referencia vigente al cierre de los E.E.C.C. cerrados al 31 de diciembre de 2023 asciende a PESOS UN MILLÓN TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 1.035.733).

